

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 28 de abril de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las modificaciones de las solicitudes de la autorización administrativa previa y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, a ubicar en el término municipal de Benahadux (Almería), promovido por Ñerisa XXI, S.L. (PP. 1035/2022).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el art. 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete a información pública conjunta la documentación de la modificación de los expedientes: PERE-1669, LAT-6885 y AAUA/AL/0003/21 al objeto de resolver la autorización administrativa previa de las instalaciones proyectadas.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Solicitante: Ñerisa XXI, S.L.

Finalidad: Producción de energía eléctrica fotovoltaica (Grupo b.1.1 del R.D. 661/2007).

Características principales:

Denominación: PSF El Capricho.

Punto de conexión: En posición de la subestación Benahadux gestionada por Edistribución Redes Digitales, S.L.U., a 132 kV.

1. Instalación generadora solar fotovoltaica. (PERE 1669).

Emplazamiento: En parcela 58 del polígono 5 del catastro del t.m. de Benahadux (referencia catastral: 04024A005000580000AW).

Núm. de módulos fotovoltaicos: 75.777.

Potencia pico de módulo/total potencia pico: 660 W/50.012,82 kWp.

Tecnología de seguimiento: Estructuras fijas y Seguidores a 1 eje.

Número de inversores/potencia nominal total: 209 de 200 y 1 de 125 kW/41.925 kW.

Centros de transformación (14): Conjuntos prefabricados bajo envoltorio metálica con transformadores 800 V/30 kV, 2 transformadores de 2.200 kW, 2 de 2.800 kW, 5 de 3.120 kW, 4 de 3.200 kW y 1 de 3525 kW. Potencia total en transformación: 41,925 MVA.

2. Red interna de media tensión centros de transformación.

Tensión nominal: 30 kV.

Núm. de circuitos: 3.

Orígen: En celdas de protección de cada C.T.

Final: En celdas de línea de subestación elevadora.

Longitud (km): LMT 1: 2,635.
LMT 2: 3,965.
LMT 3: 3,360.

Conductores: HEPRZ1 AL 18/30 kV. de sección de 150, 185, 240, 300 y 400 mm².
Instalación: Directamente enterrados.

3. Subestación elevadora. (LAT 6885).

Ubicación: En parcela 58 del polígono 5 del catastro del t.m. de Benahadux (referencia catastral: 04024A005000580000AW).

Coordenadas UTM ETRS89. HUSO 30 X: 547.811 Y: 4.085.046.

Parque de 132 kV:

Tipo: Intemperie.

Configuración: Una posición de línea, una posición de transformador y un interruptor seccionador.

Transformador:

Potencia nominal: 50 MVA.

Relación de transformación: 30/132 kV.

Grupo de conexión: (YNd11).

Aislamiento y refrigeración: ONAN/ONAF.

Parque 30 kV intemperie.

Configuración: Embarrado, reactancia de puesta a tierra, resistencia puesta a tierra, transformador de servicios auxiliares y seccionador.

Servicios auxiliares: Transformador exterior de potencia nominal de 250 kVA y relación de transformación de 30/0,4-0,242 kV.

Edificio de control-Parque de 30 kV.

Configuración: Tres celdas de línea, una celda de protección de transformador, celda de medida y una celda de protección transformador de servicios auxiliares.

4. Línea de evacuación a 132 kV. (LAT 6885).

Origen: En pórtico de la subestación proyectada

Final: Barras de 132 kV de la Subestación Benahadux de Edistribución Redes Digitales, S.L.

T.m. afectado: Benahadux.

Tipo: Subterránea.

Tensión nominal: 132 kV (1.ª Cat).

Núm. de circuitos: 1.

Núm. de apoyos: --.

Longitud: 0,358 km.

Conductores: XLPE 132 kV 1x630 mm² bajo tubo 200 mm.

Presupuesto:

- Central solar F.V., red interior de M.T., Subestación elevadora 30/132 kV y línea evacuación 132 kV: 26.615.007,13 €.

Lo que se hace público para se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo, sólo para aquellas personas que no están obligadas a relacionarse por medios electrónicos con la Administración, se le facilita los siguientes teléfonos 600 159 508, 950 002 112 para concertar una cita presencial si quieren ejercer el derecho de la consulta del expediente.

Almería, 28 de abril de 2022.- La Delegada del Gobierno, Isabel Sánchez Torregrosa.

00260682